

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral

INE sale fortalecido de la Revocación de Mandato

● Golpeteo político ocasionó que el Consejo General se uniera, afirma

Diego Badillo y Héctor Molino
politic@eleconomista.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) salió fortalecido del ejercicio de consulta de Revocación de Mandato y lo que sigue es prepararse para organizar tanto las elecciones estatales de 2022 y 2023, como las elecciones presidenciales de 2024, afirmó su presidente, Lorenzo Córdova Vianello.

En entrevista comentó que el constante golpeteo político impulsado por el gobierno federal en contra de los consejeros, con el falso argumento de que esa institución estaba bloqueando el ejercicio, lo único que ocasionó fue que los miembros del Consejo General se unieran.

Además, expuso que la decisión de suspender la consulta, que en alguna etapa del proceso tomó el Consejo General del INE (ante la negativa del gobierno y el Congreso de asignarle presupuesto para ello) y que derivó en que el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le ordenaran realizarla con el dinero que tuvieran, "blindó" las decisiones del Instituto.

Ambas instancias le ordenaron al INE hacer la consulta, siempre y cuando no se pusiera en riesgo las funciones institucionales del Instituto, como sería dejar de expedir credenciales para votar; parar funciones legales como la fiscalización; suspender monitoreo de radio y televisión o violar derechos laborales, detalló.

Para el consejero, lo relevante es que hay muchas lecciones que aprender del proceso de Revocación de Mandato y es necesario continuar las investigaciones a que haya lugar y sancionar a los funcionarios a quienes se demuestre que incurrieron en alguna ilegalidad.

Una vez cumplida esa misión, continuó, el reto siguiente es organizar las elecciones para renovar las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Quintana



El funcionario concluye su periodo en el órgano electoral nacional en abril del 2023. FOTO: GIBERTO MANGUERA

Reciben casi 200 quejas y denuncias por consulta

LA DECLATORIA de resultados del Proceso de Revocación de Mandato fue publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación, en ella se detalló que durante este proceso, a nivel central, se recibieron 188 quejas y denuncias.

De este total se precisó que 146 fueron por propaganda contraria a la norma, 17 por violación al Artículo 134 constitucional, ocho más por inconsistencias en la recolección de apoyos de la ciudadanía y ocho más por uso indebido de la pauta y de datos personales, entre otros.

De igual manera, en el DOF se indicó que se recibieron 159 solicitudes de medidas cautelares, de las cuales 130 fueron promovidas por partidos políticos, 28 por la ciudadanía y una iniciada de oficio por la autoridad electoral.

El documento también sostuvo que de estas medidas cautelares solicitadas, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral atendió 51 por ya existir un pronunciamiento de la Comisión de Quejas y Denuncias o por desechamientos; asimismo, la Comisión aten-

dió 108 solicitudes a través de 51 acuerdos de medidas cautelares.

"De dichos acuerdos, se han impugnado 30, de los cuales 27 fueron confirmados, uno fue revocado y dos se encuentran pendientes de resolución por parte de la Sala Superior del TEPJF", indicó el INE.

Por otro lado, se informó que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró procedentes 18 medidas cautelares en contra de personas servidoras públicas, como lo son el presidente de la República, personas titulares de los gobiernos estatales y de la Ciudad de México; senadurías y diputaciones federal y locales; personas titulares de diversas alcaldías de la Ciudad de México, de dependencias y entidades del Gobierno de la República, así como personas servidoras públicas del ámbito federal y local.

Lo anterior por ocupar recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con la Revocación de Mandato. (Redacción)

na Roo, Tamaulipas y Oaxaca, este año, donde las diferentes tareas fluyen con normalidad, salvo en Durango, donde se han presentado problemas porque el congreso local no ha autorizado entregar el presupuesto necesario para ese ejercicio democrático.

Destacó que la gente "esta jalando con el INE" y prueba de ello es la respuesta de los ciudadanos a participar como funcionarios de castilla, la cual llega hasta el 230%, pues ha habido casos que se necesitan 287,000 funcionarios y han aceptado alrededor de 700,000.

Reforma constitucional

El consejero se refirió también a la intención del gobierno federal de aprobar una reforma electoral. Dijo que si bien, todo parece indicar que no hay condiciones para aprobar la iniciativa en los términos que pretende el presidente, Andrés Manuel López Obrador, lo que sí pueden ocurrir es que cambien las leyes General de Partidos Políticos y la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, lo cual, si no se hace bien, puede volver inoperante al Instituto.

Concretamente planteó que sería peligroso fusionar las direcciones de Capacitación y de Organización del INE, con el argumento de generar ahorros, como es la intención.

Explicó que si bien son dos áreas que trabajan de manera simultánea, su tarea no es la misma. Una se encarga de tareas como la capacitación y la otra de definir las castillas, materiales, etcétera y las dos son indispensables.

Además, si eso se conjuga con otra reducción de presupuesto, colocaría al INE en una situación delicada, de cara a las elecciones, tanto locales como la presidencial de 2024. Refirió que ese año se renovarían alrededor de 23,500 cargos de elección popular, donde se prevé haya una lista nominal de alrededor de 98 millones de ciudadanos, cuando, en 2018 fueron 89 millones. Se requerirá instalar alrededor de 173,000 casillas y preparar a un millón 800,000 ciudadanos para que funjan como funcionarios de estas. En 2018 se instalaron 150,684 casillas.

Por otra parte, el funcionario opinó que una reforma electoral debería plantearse preferentemente antes de unas elecciones intermedias y lo que, en todo caso, debería modificarse es la cláusula de 8% de sobrerrepresentación de los partidos en el Congreso para que, en el reparto de curules plurinominales, no ocurran casos como hoy en donde MC tiene más votos, pero menos legisladores que otros partidos.

Elección de consejeros

Por otra parte, el consejero presidente llamó la atención en, desde hoy, poner mucho cuidado en el proceso para renovar a los cuatro consejeros, incluido él, que cumplirán su periodo en abril de 2023.

Concretamente explicó que es relevante la forma en que se integre el llamado Comité de Técnico de Selección, que tendrá la encomienda de proponer a los diputados las cuatro quintetas de donde elegerán a los próximos integrantes del Consejo General del INE.

Recordó que, de acuerdo con la ley, si los Diputados no logran ponerse de acuerdo para aprobar con dos terceras partes de la asamblea el nombramiento de esos funcionarios, entonces se eligen por tómbola, del cada una de las quintetas.

El consejero recalcó que una vez que deje el cargo, en 2023, no va a ser candidato a la Presidencia de la República porque, además de no ser su intención, eso serviría para darle la razón a quienes hoy aseguran que utiliza el cargo para construir una candidatura.

Córdova Vianello informó que sigue la investigación sobre el financiamiento para la contratación de anuncios espectaculares que impulsaban a participar en el ejercicio de democracia directa.